

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de Marzo del 2002

A los señores Accionistas de
GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA.S.A

En mi calidad de Comisario principal de **GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA S.A.**, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art.321 de la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la intervención de cuentas, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Se ha cumplido-por parte de la administración- con normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General; excepto aquella referente a la recuperacion de fondos invertidos en el ex banco Continental, trámite que a la fecha no ha terminado.El cumplimiento de las disposiciones de Junta general,ha precautelado los intereses de los señores accionistas.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración, están basados en el flujo de información apropiada para éste tipo de actividad económica; por lo tanto son procedimientos confiables.

Mi exámen se efectuó aplicando pruebas a los registros contables y, toma de evidencia documentada sobre las cantidades y revelaciones presentadas en el **Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias** y, de cambios en la situación financiera.

En mérito a ello puedo informar que los comprobantes de respaldo, libros contables,libro de acciones y accionistas, son preparados y conservados cumpliendo con leyes y disposiciones que rigen para el efecto.

Las variaciones que presentan el análisis comparativo de los estados financieros, reflejan el desarrollo de las operaciones de la compañía.

Los registros contables cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que son confiables.

Concluyendo, en mi criterio los estados financieros referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,

CPA. Oswald Balladares M.
COMISARIO

22 ABR. 2003

